

CORREO DE MALLORCA

CONCERTADO
FRANQUEO

DIARIO CATÓLICO

Precio de suscripción: 2'50
pesetas al mes
Números sueltos: 0'15 ptas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MORA, 3 y 5

NUMERO 8.584

VIERNES, 10 DICIEMBRE DE 1937 2.º T.

AÑO XXVIII

TELEFONOS: DIRECCIÓN y REDACCIÓN 19-73; ADMINISTRACIÓN, 28-53

UNA PATRIA
LA PATRIA: ESPAÑA

UN ESTADO
EL ESTADO: NACIONAL SINDICALISTA

UN CAUDILLO
EL CAUDILLO: FRANCO

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos

Fueron ayer bombardeados por nuestra aviación el puerto de Barcelona y el aeródromo de Mahón, produciéndose incendios en este último

El tema del día en las Cancillerías lo constituye la retirada de Italia de la Sociedad de las Naciones, que se anuncia acordará el Gran Consejo Fascista en la reunión convocada para el próximo sábado

EL MEJOR SINTOMA RESPECTO DE COMO SE VE EL DESENLACE FINAL DE LA GUERRA EN LOS GRANDES CENTROS BURSÁTILES INTERNACIONALES: DESPUES DEL ULTIMO GRAN DESCENSO DE LA PESETA ROJA, ESTA SE COTIZA EN FRANCIA A 25 CENTIMOS DE FRANCO, MIENTRAS QUE POR LA PESETA NACIONAL SE PAGAN 1'75 FRANCO; Y AYER, EN LONDRES, EN LA COTIZACIÓN LIBRE, COSTABA UNA LIBRA 60 PESETAS NACIONALES, MIENTRAS QUE EN MONEDA ROJA SE EXIGIAN 400 PESETAS.

Huelva se dispone a erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el día de la paz. — El Boletín Oficial del Estado publica una disposición creando la Sección de Colonias. — El general Queipo de Llano colocó ayer la primera piedra de un nuevo grupo de 146 casas baratas que van a ser construidas en el barrio sevillano de Triana

Se ha celebrado en Roma un acto de homenaje a la memoria del inventor Marconi, asistiendo Mussolini y pronunciando un vibrante discurso. — El Jefe del Gobierno yugoeslavo llegó a Milán y Delbos continúa en Bukarest. — Ayer se reunió el Subcomité de no intervención; volverá a reunirse a principios de la próxima semana. — El Gobierno japonés, en reunión de ayer, resolvió no tomar en consideración ciertas negociaciones de paz iniciadas por los chinos mediante intermediarios extranjeros, por considerar que China no ofrece garantías para pacificar el Extremo Oriente. El general nipón Matsui ha lanzado un ultimatum sobre Nanking intimando la rendición; de no recibirse contestación antes del mediodía de hoy, se desarrollará el asalto de la población.

¿Qué haces para la guerra?

Frentes y Hospitales te reserva un sitio de honor para que cumplas tu deber de española.

Abre tu casa y sienta a tu mesa a un herido o a un combatiente el día de Navidad.

Los máximos honores, al Santísimo

ES LA TRADICION QUE VUELVE

Estos pasados días hemos publicado en estas columnas una Orden de la plaza ordenando se diera cumplimiento a una disposición de S. E. el Generalísimo Franco, aparecida en el "Boletín Oficial del Estado", preceptuando los honores que las tropas han de rendir en determinados casos: al Santísimo, al Jefe del Estado, a la Bandera, a los generales, los Cardenales, a los Arzobispos y Obispos.

Los máximos honores son para el Santísimo Sacramento, que los recibirá incluso superiores al Caudillo y la gloriosa enseña de la misma Patria, que voluntariamente se sitúan, honrándose con ello, en un plano inferior.

Es la tradición que vuelve. Siempre, en España, fueron para Jesús Sacramento los más grandes honores, cual corresponde a un pueblo eminentemente católico como es el

nuestro. Tuvieron que ser los demagogos de los ominosos tiempos de la República quienes desterraran la vieja ordenanza, que tan en consonancia estaba con el espíritu del país.

El glorioso Caudillo que nos rige, Franco, ha querido reafirmar el retorno a las costumbres y usos que estaban en la entraña de la nación y que por un corto período de tiempo han estado en suspenso.

Señalamos el hecho, por la orientación que envuelve, y lo aplaudimos; como aplaudimos también que, al preceptuar los máximos honores para el Santísimo, se fijen también los que han de tributarse a los Principes de la Iglesia y a sus Prelados, pues ello involucra el reconocimiento de poderes y jerarquías que principalmente a los católicos nos interesa rodear de todo el decoro y respeto que les corresponde.

Gobierno Civil

Higiene de alimentos

CIRCULAR

Habiéndose comprobado mediante análisis realizados en el Instituto Provincial de Higiene y en el Laboratorio Municipal de Palma que en algunos establecimientos se han expendido sustancias alimenticias, que por sus condiciones de elaboración, unas veces, y otras por las de conservación, carecen del grado de pureza necesario, habiendo ocasionado en algunos casos perturbaciones a los consumidores, motivando la imposición de las correspondientes sanciones. Llama una vez más la atención de fabricantes, almaceneros y vendedores, previniéndoles que serán severamente castigadas las infracciones al R. D. de 17 de septiembre de 1920 y las demás disposiciones relativas a condiciones higiénicas de productos alimenticios, cuyo fin recuerdo especialmente la prohibición de fabricar, almacenar y vender sustancias alimenticias falsificadas o alteradas, así como el anuncio, en cualquier forma, sea hecho, de productos destinados a encubrir fraudulentamente las verdaderas condiciones del alimento. Está igualmente prohibido: a) Todo envase o falta de veracidad en el mismo, origen, naturaleza, calidad, peso y volumen de los alimentos o sustancias relacionadas con la alimentación, debiendo los rótulos y etiquetas corresponder a la realidad del producto; b) El empleo de utensilios y envases que contengan proporción superior a la tolerada de metales que puedan ser tóxicos; c) El empleo de agua que no reúna las ne-

cesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes o vasijas destinadas a contener bebidas o productos alimenticios.

Se considera como falsificación toda modificación que se haga en la composición normal de las sustancias alimenticias destinadas a la venta y en que el comprador sea advertido sobre aquella de una manera clara. Las sustancias alimenticias deberán responder en sus condiciones a las que se refieren al producto puro, debiendo en los casos que las disposiciones vigentes lo prescriban emplear los correspondientes marchamos o etiquetas.

También se considerarán como falsificados los productos unitarios que se toleran en casos especiales, cuando no aparezca su condición claramente consignada en etiquetas, impresos o anuncios.

Deberán adoptarse las necesarias precauciones, utilizando gases, telas metálicas, vitrinas u otros medios adecuados para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos.

El empleo de sustancias antisépticas en las conservas alimenticias, productos de confitería y pastelería, carnes y sus derivados está prohibido; no pudiendo las farmacias ni droguerías expendir productos que se sospeche sean destinados a tal fin, como ácido salicílico, fluoruro, formol, etc., tanto más cuanto algunas de dichas sustancias requieren receta del

Manifestaciones del señor Gobernador civil

El bombardeo aéreo. — La visita del Sr. Pemán. — El Aguinaldo para los combatientes

Ayer, al recibir a los periodistas, el Gobernador civil, Sr. Fons, les habló del bárbaro bombardeo realizado por aviones rojos contra nuestra ciudad, manifestando que lo deploraba grandemente, máxima no persiguiendo objetivos puramente militares, sino tratándose de una agresión a mansalva contra la población civil; agresión que causó, además de daños materiales, víctimas, lo que es más sensible.

En los primeros momentos recorrió los lugares afectados dando con las demás autoridades las instrucciones que creyó del caso. Se interesó por las víctimas, visitando a los heridos, a quienes prodigó consuelos y para quienes recomendó toda clase de cuidados.

En cuanto a nuestra gloriosa aviación, hizo un cumplidísimo elogio, como también de cuantos intervinieron en la heroica y eficazísima defensa de Palma.

La aviación escribió otra página gloriosa que quedará, como tantas otras, grabada, en letras de oro, en los anales de la historia de Mallorca.

Con dicho motivo a todos felicitó y a todos de las gracias, pues con su valiente actuación laboraron grandemente por la causa de la verdadera

libertad, equidad y la justicia, que la España Nacional de nuestro glorioso Caudillo Franco, defiende

El Sr. Gobernador habló también a los periodistas de la visita del Sr. Pemán a Palma, congratulándose de que contemos con un huésped tan ilustre, sabio y de tan arraigadas convicciones nacionales.

Acerca de la personalidad del Sr. Pemán, a quien desde hace tiempo conoce, hizo el más cumplido elogio, recalando que es tanto su valor y de tanta importancia su visita, que considera el hecho como verdadero acontecimiento para Palma.

El Sr. Gobernador ha saludado al Sr. Pemán, a quien da la más cordial bienvenida y a quien espera que los palmasanos rendirán el cariñoso homenaje a que es acreedora tan ilustre figura.

También les habló del Aguinaldo para las fuerzas combatientes, al cual espera que contribuirá todo palma, ya que se trata de obsequio tan necesario como merecido, al que estamos todos obligados a contribuir, por tratarse de quienes tan valientemente y con tanto desinterés defienden nuestras vidas, haciendas y sobre todo la causa de la justicia y del progreso que sostiene la España Nacional. ¡Por tanto, a contribuir todos al Aguinaldo!

Obedeciendo a órdenes recibidas y con objeto de que toda la atención y el apoyo se concentren en esta obra, ha prohibido la realización de nuevos actos, custodios u suscripciones, que no sean las autorizadas y que vienen realizándose actualmente, hasta el próximo día 15; entonces, sobre nuevos actos de dicha índole ya se resolverá lo que sea pertinente.

Actualmente lo que realmente interesa es que el Aguinaldo del Soldado, o sea de los que luchan en los frentes, sea espléndido y Mallorca ha de querer contar con tal honor.

SE DESEA ALQUILAR

en Palma, p.e.o amueblado pequeño con baño.

Razón: Esta Administración.

Iniciales, R. A.

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo

El de anoche

Con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 9 de Diciembre de 1937 - 2.º Año Triunfal

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Entre otros objetivos militares, han sido bombardeados por nuestra aviación, el puerto de Barcelona y el aeródromo de Mahón, produciéndose incendios en este último.

Salamanca, 9 de Diciembre de 1937 - 2.º Año Triunfal.

De orden de S. E. — El General Jefe de Estado Mayor,

Francisco Martín Moreno

¿Te sobra tiempo? Inviértelo cooperando a la obra de Frentes y Hospitales. ¿No te sobra? Búscalo; renuncia a las diversiones y limita las horas de descanso, si es preciso, para tenerlo.

Todo para el Aguinaldo del soldado

ES EL INSTANTE DE LAS APORTACIONES

Estamos en vísperas de Navidad. Las familias se preparan ya para celebrar en sus hogares las típicas fiestas de la Navidad del Señor.

En el frente, los soldados tienen que aguardar, para poder conmemorar las cristianísimas fiestas, a que la retaguardia se acuerde de ellos, y es necesario que este recuerdo se lleve a efecto rápidamente y con la esplendorosa que merecen los bravos muchachos que con tanto heroísmo se van portando.

Ya en días anteriores dirigimos un llamamiento al pueblo mallorquín para que todos coadyuemos al merecido Aguinaldo del soldado. Y hemos ido también dando cuenta de la manera esplendorosa con que fuera de aquí se van sumando todos a las suscripciones abiertas para obsequiar a los combatientes, tanto las Corporaciones municipales, que van otor-

gando donativos de gran cuantía, como los Bancos, entidades y particulares.

El Alcalde accidental de Palma ha dirigido una invitación al pueblo para que aporte su donativo a la merecida y urgente obra, que ahora absorbe el tiempo y el entusiasmo de las autoridades de la zona liberada. Aplaudimos la feliz invitación de nuestra primera autoridad local, y no dudamos que las Corporaciones oficiales, así de esta ciudad como de los pueblos, se anticiparán a ofrecer, como van haciendo las de la Península, donativos importantes al Aguinaldo del soldado. Y esperamos igualmente que el pueblo de Mallorca sumará también a la patriótica obra de hermandad, aportando su óbolo con la mayor rapidez ya que solo unos pocos días faltan para el cierre de las suscripciones.

Las conferencias de la «Fiscalía de la Vivienda»

Don Tomás Feliu, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, habló el pasado sábado en Radio Mallorca y sobre el tema "Normas que pueden interesar al Estado para el desarrollo de higienización de la Vivienda", formando parte, dicha charla, del programa de divulgación de este organismo del Nuevo Estado.

Extractamos a continuación la mencionada charla del abogado don Tomás Feliu: Obediencia y disciplina, dice el conferenciante —son la base del nuevo Estado y por ello, dice, acepté el encargo del Ilustrísimo señor Fiscal de la Vivienda de dar una charla con la cual aportaba su "granito de arena" a la reconstrucción de España. — Hecho el preámbulo para a tratar el tema escogido. Todo, inquilinos y propietarios estamos de acuerdo en que es necesaria la desaparición de tanta vivienda infecta, sin sol, sin luz, sin ventilación, apenas, de paredes ennegrecidas que chorrean humedad... Las barriadas del Jonquet, Santa Catalina, Puig de San Pedro, barriada del Sitjar, Calatrava, Teatro Balear, Molinar, etc., están clamando por la piqueta bienhechora. Para cumplir el Decreto 111 dictado por nuestro invicto Caudillo para la higienización de la vivienda, se precisa, metálico y aun cuando, los propietarios estén dispuestos a hacer un sacrificio, en muchas ocasiones no le es posible, por carecer de disponibilidades para llevar a cabo las reformas necesarias, y entonces surge el problema. Como solucionarlo? La Junta Consultiva de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana han estudiado el problema con todo interés, solicitando in-

formes de todas aquellas Cámaras que se hallan en zonas liberadas y elevando a la Junta Técnica del Estado un proyecto de bases para la creación de unos Bonos de la Vivienda, cuyas características son las siguientes: Los Bonos estarán garantizados inmediatamente por la producción de las casas que por ellos se construyan e higiene, afectando de un modo total las rentas, o únicamente en cierta porción, cuando concurren en la operación y haya margen para concertarla, obligaciones hipotecarias anteriores; y en su defecto, por la Junta Consultiva de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana por sí y en representación de estas Corporaciones, y por el Banco de la Propiedad. Los Bonos serán títulos al portador que rentarán el 50 por 100 y amortizables en 50 años, pudiendo ser retirados de la circulación, por sorteo o compra en Bolsa. Se gestionará su negociación por ésta y que el Banco de España admita la pignoración de los mismos, en las mejores condiciones. La emisión de Bonos se hará progresivamente, en relación con el ritmo de las necesidades a que haya que atender. No podrán ponerse en circulación más Bonos que los estrictamente necesarios para el pago de las obras urbanas previamente aprobadas por una Junta Central, que al objeto se establece. Las operaciones que se concierten por las obras de la naturaleza que taxativamente se expresan, las cuales tienen por objeto los Bonos, habrán de contratarse con sujeción a los requisitos siguientes:

(Continúa al final de la primera columna de la segunda página)

¡Mujeres españolas! La Delegación de Frentes y Hospitales espera que colaboréis a la Navidad del Soldado.

Organización Nacional Sindicalista Escuela de Trabajo N. S. Profesional de Mar

Sabido es que el mar proporciona a toda nación de extenso litoral una riqueza enorme de productos. Entre ellos y en primer lugar, la pesca. Mallorca cuenta, felizmente, con esa gran riqueza. No necesita el mar de siembra ni de abonos; el mismo se da la producción, desarrollo y sostenimiento de la misma. No exige, para dejarse arrebatar su presa, más que estar en posesión de sus secretos, sus condiciones y los lugares donde guarda sus mejores productos.

sional de Mar, con su Sección de Pesca, y que ha de producir frutos magníficos y favorecer a la humilde clase de pescadores. Esta Escuela está ya en marcha y permite esperar resultados positivos de importancia. Esperamos que nuestros esfuerzos hallarán apoyo en la cooperación particular, mayormente entre los enamorados del mar, y nos ayudarán con sus aportaciones. Hemos empezado ya a recibir donativos.

¡Buenas noches, señores!

Carta de una mujer españolísima.

¡Buenas noches, señores!



Esta noche voy a dar cuenta de una interesantísima carta que han entregado aquí y que es, en verdad, una carta de una verdadera española.

Una carta que expresa la comparación de las dos Españas y pone de manifiesto el vibrante espíritu de un corazón españolísimo. La carta de esa verdadera muchacha española empieza así:

“Muy señor mío: Supongo que en su poder otra carta que le envié desde Francia, cuando pude, al fin, huir de la zona roja. Aquella carta que le escribí era un tanto apasionada, pero expresaba, sin embargo, mi sentir de ahora.

Esta carta puede descubrir lo que hay de verdad en el existente en la zona roja, donde son todo infamias, crímenes y atrocidades. Yo, antes, como ahora, era partidaria de la libertad y de la democracia y de la cultura, pero, con el tiempo en que he estado en la zona roja, he podido convencirme de que en la zona roja no hay nada de esto, antes al contrario. Los dirigentes rojos son los únicos que comen y viven cómodamente en la zona roja, tienen automóviles a la puerta, mientras que los obreros, quizá más antiguos que ellos en las organizaciones anarcas-

(Viene de la primera página)

a) Si el inmueble no estuviese gravado, mediante la constitución de garantía hipotecaria.

b) Si el inmueble estuviese gravado y quedase un margen de garantía para amortizar la operación dentro del plazo de emisión de Bonos, habrá de atribuirse, al Banco de la Propiedad la administración de los predios. A este efecto el Bando de la Propiedad se hará solidario del deudor hipotecario a quien, entendiéndose para ello facultado expresamente, sustituirá en el cumplimiento de sus obligaciones para con el acreedor, de las que se compensará con cargo a los saldos de alquileres.

Las bases que acabo de dar — continúa el Sr. Feliu — solucionan perfectamente el problema, facilitando los recursos necesarios a los propietarios urbanos para la higienización de sus viviendas y evitándose el tener que recurrir a préstamos que en muchos casos, resultan usurarios o cuando menos agobiantes.

Había también de las posibilidades de que las Cámaras pudieran facilitar fondos como anticipos a los propietarios para obras de saneamiento, con la garantía de ellas y a bajo tipo de interés. Las Cajas de Ahorros igualmente podrían facilitar a los propietarios modestos préstamos a los bajos intereses que no excediera del 4 por 100 y a largos plazos.

Termina el Abogado D. Tomás Feliu recordando a todos los españoles que no olvidemos que como reza el Himno glorioso, en España empieza a amanecer, y que por consiguiente el sol y la nueva vida han de llegar a todos los hogares por muy humildes que sean. ¡Que todos somos hijos de Dios y españoles! Hace un elogio del Caudillo glorioso, salvador de nuestra Patria y recomienda que todos trabajemos en las medidas de nuestras fuerzas para hacer realidad las iniciativas de nuestro invicto Generalísimo.

Francisco, Franco, Franco ¡Viva España! ¡Arriba España!

AGENCIA OFICIAL FORD

Ofrece sus servicios de venta, reparación y piezas de recambio, que funcionan todos con normalidad completa.

Calle Aragón, Edificio Ford Palma de Mallorca

Suscripción Pro-Movimiento Nacional

La Junta para la Suscripción Pro-movimiento Nacional, convencida de que, todos los buenos españoles han de querer contribuir, en la medida de sus posibilidades económicas, a la defensa y reconstrucción de la Patria grande que a costa de tantos sacrificios se está forjando, ha procedido a la formación del fichero y listas de cuantos poseen capitales en sus diferentes clases, lo que se hace presente a cuantos puedan ser afectados por la Suscripción especial del tanto por ciento del capital, o sea, a cuantos presuman que han de figurar en las listas de referencia por las fincas, créditos, valores o negocios que posean y no hayan hecho aportaciones a la mencionada suscripción, que todos los días pueden entregar sus donativos en la Diputación Provincial, adelantándose a ser llamados para recabar su conformidad con dicha suscripción prueba la más evidente de su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Con las fichas y listas alfabéticas resalta el que ha contribuido, entregando una pequeña parte de lo que le habrían quitado los rojos si está Isla hubiese sufrido su dominación y resalta también el que aparece sin ninguna cantidad frente a su nombre, como desinteresándose de la gloriosa gesta que salva a España y salva también su causal; caudal que cree puede conservar íntegro, gracias al esfuerzo y generosidad de los que han puesto en la contienda su esfuerzo y sus bienes y que no ignorarán quienes han contribuido a la cantidad con que han contribuido y lo que poseen los que han dado y, sobre todo, los que no han dado.

Para general conocimiento y satisfacción de los que han aportado su donativo y estímulo de los que aun no lo han hecho, se complace esta Junta en hacer públicos los siguientes datos:

SUSCRIPCION GENERAL: Palma 2.567.044'69 Ptas. 561.949'85 Ptas. SUSCRIPCION ESPECIAL DEL TANTO POR CIENTO DEL CAPITAL 10.174.936'54 Ptas. 2.542.730'73 Ptas. En los restantes Ayuntamientos de Mallorca

TOTA GENERAL: 15.846.661'81 Ptas.

Fútbol mallorquín Calendario del Campeonato de Liga Amateur Temporada 1937-1938

Table with columns for Group (Grupo Poniente, Grupo Levante), Date, and Location. Lists matches for the 1937-1938 Amateur League season.

crímenes que, según dicen, han cometido los nacionales en las diversas provincias por nosotros ocupadas. Hay, en Francia, algunos franceses marxistas que tienen un corazón tierno que, al ver estas películas, se encuentran llorando, tiemblan al ver estos cuadros de horror, que los franceses marxistas dicen cometidos por los nacionales.

No solo es eso, sino que también se emocionan viendo como se publican libros marxistas que dan cuenta también de actos vandálicos cometidos por los nacionales. Una de estas lecturas se refiere a un personaje que recorrería, según ellos, valientemente, los puestos de combate de la capital madrileña, y que, según ellos, se llama Guernico. Según puedo afirmar, este individuo no es español, sino que debe ser, yo puedo afirmar, con este nombre de Guernico, ha de serlo a la fuerza, o francés o catalán, porque estos catalanes, con sus mujeres...

Otro asunto muy interesante es hablar de la peseta roja en la Bolsa parisiense. La peseta roja, supongo que debe ser a la cantidad de espulsores de la zona roja que van a pesetas en Francia

Advertisement for Don Rafael Payeras Bauzá, carpenter and founder of Ferrocarriles de Mallorca, with contact information and a religious reference.

Advertisement for AGENCIA OFICIAL FORD, offering car sales, repairs, and parts in Palma de Mallorca.

Post-Trabajo educa moral y físicamente al obrero en el interés supremo de la Nación.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

TRAS LA LIBERACION, EL PAN!!! Saludo a Franco: ¡¡Arriba España!!

Banderas victoriosas van cubriendo la tierra Patria llevadas por los canaradas soldados del Ejército de FRANCO. En ese camino de liberación está próxima la hora en que Cataluña sea redimida del dominio rojo-separatista. Para tal momento, la retaguardia militante ha de estar preparada y, una vez más en continuidad de esfuerzo, contribuir de manera eficaz a la acción de la JUSTICIA MAGNANIMA DEL CAUDILLO que da pan al pueblo que reconquista.

La FALANGE, por voz de la TERRITORIAL DE CATALUÑA, se dirige a todos, y dice a los refugiados y residentes catalanes: Existe la Organización para Cataluña de AUXILIO SOCIAL, que tiene por misión el llevar, en el mismo momento que se logre la liberación, la alegría austera del Nacional Sindicalismo a quienes han sufrido las máximas privaciones y todas las humillaciones.

El viaje del jefe de los laboristas a Barcelona Se pide su expulsión del Parlamento británico. Un artículo interesante

Londres. — El viaje del laborista Atlee a la España bolchevique ha sido objeto esta tarde de un movido debate en la sesión de la Cámara de los Comunes. El jefe de los conservadores habló en contra de este viaje y después el Sr. Win. en nombre de la minoría conservadora hizo las siguientes manifestaciones a la Cámara: “Nuestra minoría ha presentado a la consideración del Parlamento una enmienda en la que se censura acerbamente el viaje que acaba de realizar a la España bolchevique el diputado laborista Atlee, jefe de la oposición; declaran los diputados conservadores que el señor Atlee no ha tenido en cuenta las palabras que diera a la Cámara antes de marchar a la España marxista, prometiendo que no haría manifestaciones que comprometieran la neutralidad.

Ha infringido además la ley inglesa votada por el Parlamento, que prohibió la marcha a una de las dos partes beligerantes en la cuestión española si se disponía a intervenir en pro de unos o de otros; pues bien el jefe laborista ha hecho caso omiso de esto y en la España bolchevique ha hecho manifestaciones proclamando su adhesión, que no comparte ni el sentir del pueblo inglés ni la propia minoría de diputados que Atlee dice representar.

En esta moción pide — prosigue el jefe conservador — que se expulse de la Cámara a Atlee, pues se ha abrogado atribuciones que no eran de su incumbencia. Ocupándose de este mismo asunto “Press Association” escribe lo siguiente: “Atlee regresa el próximo viernes a Londres y a no dudarse será objeto de duros ataques en esta cámara roja y tendrá que defenderse contra las censuras que en muchos centros le dirigen contra su actuación hablando en nombre de Inglaterra.

El propio Chamberlain ha sido solicitado por diputados de diversas fracciones políticas para que se ponga en el orden del día en la Cámara de los Comunes la discusión de tan importante asunto y que en esta discusión se dé preferencia a la enmienda que ha presentado hoy con el asenso de la mayoría de la Cámara, el diputado Linen.”

El “Daily Telegraph” dedica importante espacio a esta cuestión y dice que es de esperar que ello produzca en la Cámara de los Comunes una violenta discusión.

Ayer se reunió la Comisión gestora de la Diputación

Sesión de ayer. Ayer se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Quint Zaforteza. Se aprobaron el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios provinciales.

Se procedió al sorteo de las Obligaciones del empréstito provincial comido la artista citada, Amparo Miguel Angel.

Bombardeo de Barcelona y Mahón. Hoy, sin novedad; solamente nuestra aviación, respondiendo al bombardeo de Palma de Mallorca, ha bombardeado el aeropuerto de Mahón y objetivos de Barcelona.

A continuación da cuenta el General de algunos donativos y varios camelitos.

Advertisement for Cambio de dueño PENSION FERRA (antes Gual), offering complete pension and hygienic rooms in San Cayetano, 15 (near Borne).

